

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37565 MADRID

Edicto

Don Juan Luis Ramos Mendoza Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento 315/2016 se dictó un auto de fecha 2 de septiembre de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de la mercantil Mountain Labs, S.L. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Madrid, 2 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190049539-1